



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Departamento Administrativo PLANEACION DISTRITAL

- PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA NORMA DE SU PREDIO: 1. Localice el predio de su interés en el plano normativo adjunto. 2. Identifique el Sector Normativo dentro del cual se localiza su predio. 3. Dentro del Sector Normativo identifique el subsector correspondiente a usos. 4. Remítase a la ficha de usos permitidos para el subsector de su interés, remitiéndose a las condiciones establecidas.



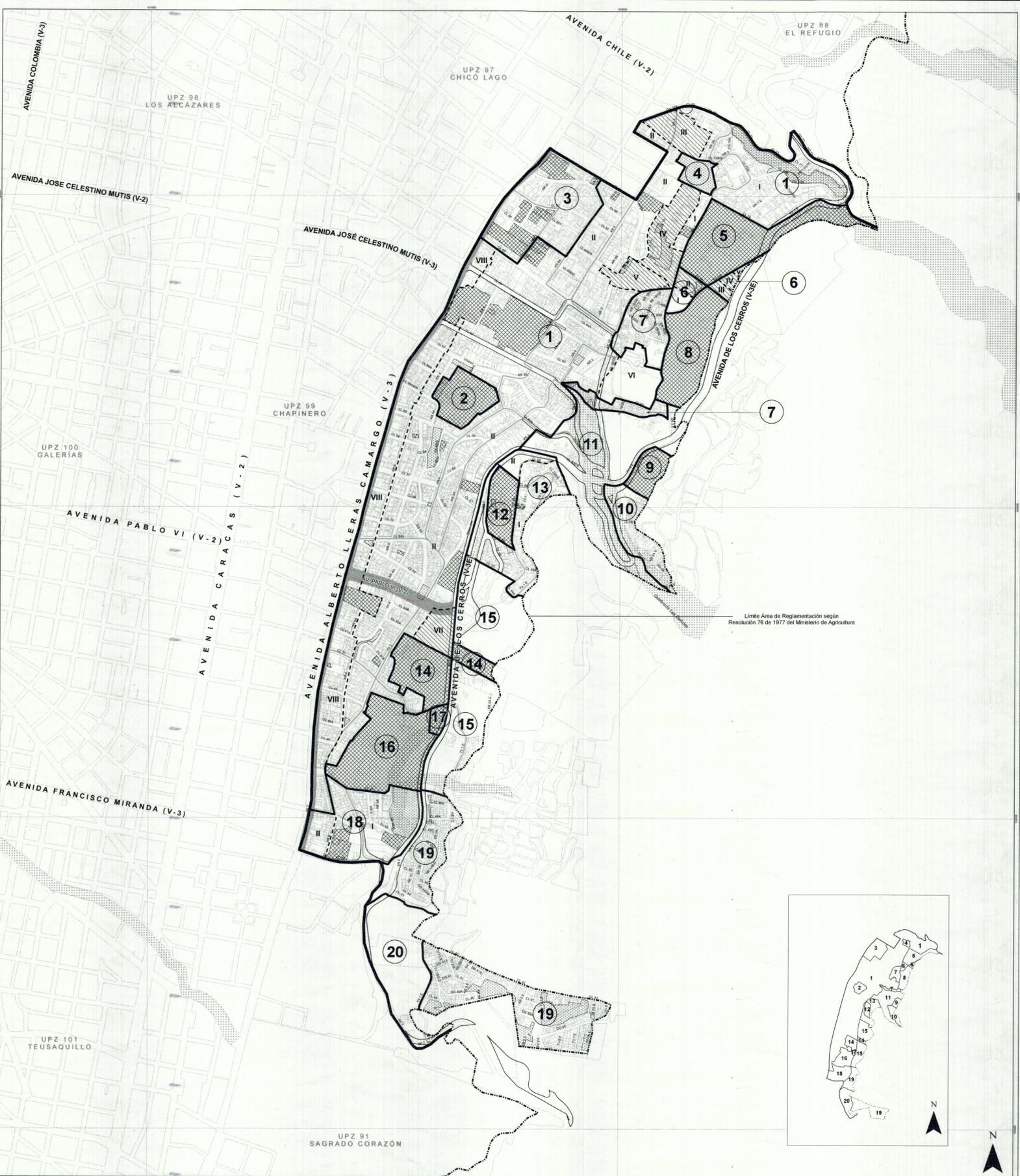
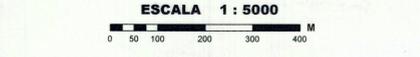
SECTORES NORMATIVOS UPZ 90 PARDO RUBIO

Table with 4 columns: SECTOR, ÁREA DE ACTIVIDAD, ZONA, and TRATAMIENTO. It lists 20 sectors with their respective activities and urban planning treatments.

Nota 1: Este sector normativo contiene Bienes de Interés Cultural, los cuales se encuentran identificados y reglamentados en la plancha No 4 del presente Decreto y en el Decreto 906 de 2001.

CUADRO DE CONSOLIDACION URBANISTICA UPZ 90 PARDO RUBIO

Table with 4 columns: SECTOR, SUBSECTOR DE USOS, UBICACION, and ACTO ADMINISTRATIVO. It details the urban consolidation process for various sectors.



FICHA DE USOS PERMITIDOS (SECTORES NORMATIVOS 1-7-10-13-18-19)

Table mapping specific uses (e.g., Residential, Cultural, Health) to their allowed classifications across different zones.

Table mapping uses to their allowed classifications across different zones, continuing from the previous table.

Table mapping uses to their allowed classifications across different zones, continuing from the previous table.

Table mapping uses to their allowed classifications across different zones, continuing from the previous table.

NOTAS GENERALES

- List of general notes and conditions regarding the urban planning regulations, including references to other decrees and laws.

ESTA UPZ CONTIENE ÁREAS A LAS CUALES SE LES REASIGNÓ EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO Y LA FICHA DE EDIFICABILIDAD URBANÍSTICA, CON ANTERIORIDAD A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO DISTRITAL 962 DE 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DISTRITAL 079 DE 2019.

norma urbanística aplicable a los predios con usos: (i) los Decretos 650 de 2013 y 550 de 2015; (ii) los usos dotacionales que figuren en el plan complementario de Desarrollo Urbano de 2015; y (iii) el Decreto 430 de 2005; (iii) Inmuebles de Interés Cultural. Decreto 1016 de 2011, ficha de edificación UPZ y Planes Urbanísticos.

ESTA UPZ CONTIENE ÁREAS A LAS CUALES SE LES REASIGNÓ EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO Y LA FICHA DE EDIFICABILIDAD URBANÍSTICA, CON ANTERIORIDAD A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO DISTRITAL 962 DE 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DISTRITAL 079 DE 2019.

ESTA UPZ CONTIENE ÁREAS A LAS CUALES SE LES REASIGNÓ EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO Y LA FICHA DE EDIFICABILIDAD URBANÍSTICA, CON ANTERIORIDAD A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO DISTRITAL 962 DE 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DISTRITAL 079 DE 2019.

DEROGADO

PLANCHA No: 2 DE: 4 UPZ 90 PARDO RUBIO USOS PERMITIDOS

CONVENCIONES: Zona que mantiene la norma original, Vías con demarcación definida, etc.

DECRETO 614 Fecha: 29 Dic 2016

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL. Luis Eduardo Garzón, Catalina Velasco Campuzano.

POT logo